

INVERSIONES HERRERO, S.A., S.I.C.A.V
C/ FRUELA 11 - 33007 - OVIEDO - ASTURIAS
Tfno.: 985968031

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Oviedo, a 5 de febrero de 2007

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente hecho relevante, relativo a INVERSIONES HERRERO, S.A. SICAV.

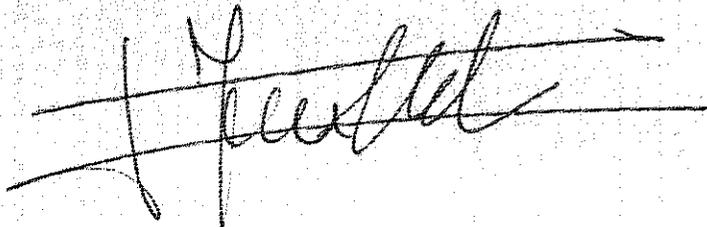
La Junta General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2005 acordó solicitar la exclusión de negociación en todas las Bolsas de Valores en las que cotiza la Sociedad y que son las siguientes: Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona y Bolsa de Bilbao, y la incorporación a un mercado alternativo bursátil.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil (para más información sobre este mercado, consultar la web www.Bolsasymercados/mab) se podrá hacer a través de dos modalidades:

1. Por una parte, la modalidad de "fixing", sistema subasta con la fijación de dos precios, a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16,00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D. La sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB, antes de las 15.00 horas, día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

Por Inversiones Herrero, S.A. S.I.C.A.V
El Secretario del Consejo



Fdo.: José Ángel Álvarez Gutiérrez